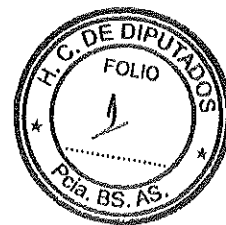




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 561

125-26



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de su(s) organismo(s) correspondiente(s), especialmente Aguas Bonaerenses S.A., informe detalladamente acerca de la prestación de los servicios básicos de agua potable, saneamiento e higiene en la ciudad de La Plata. En tal sentido, solicitamos se sirva informar:

- 1) Cuál es el programa general de obras proyectadas para el año en curso y de qué manera se planifican su ejecución, fiscalización, finalización y mantenimiento.
- 2) Si existe algún plan de control que atienda la calidad del agua a la que accede la población evitando el riesgo de padecer distintos tipos de enfermedades.
- 3) Qué programas informativos/educativos se implementan para garantizar la formación de conocimientos de la población en relación con el acceso al agua segura.

  
Lic. Fabián Perechodnik  
Diputado de la Provincia de Buenos Aires

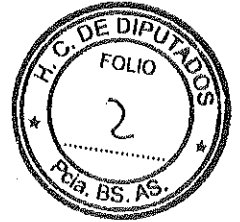


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

561

125-26



## FUNDAMENTOS

Recientemente, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas, elaboró un informe centrado en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el Partido de La Plata. Este informe conjunto, disponible en el sitio oficial de la UNLP (<https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2025/03/Analisis-de-cobertura-La-Plata-FI-FCE-Marzo.pdf>), toma como referencia los datos de los Censos Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPv) del año 2010 y 2022, realizados por el INDEC. El análisis tiene como objetivo identificar desigualdades en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, así como las condiciones sanitarias generales, con el fin de proponer acciones para mejorar la calidad de vida en los distintos centros comunales.

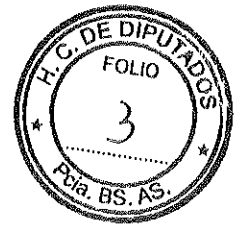
Del relevamiento surgen datos que permiten hacer comparaciones entre los municipios de la provincia. De allí surge que, a nivel global, la cobertura de servicios de agua y saneamiento en el Partido de La Plata se encuentra por encima del promedio provincial, pero con importante heterogeneidad geográfica. El crecimiento de los hogares con servicios básicos en la última década (2010/2022), estuvo por debajo del crecimiento demográfico: solo se ha cubierto mediante red pública el 62% de la demanda por servicios de agua y el 33% de las necesidades de saneamiento.

Dentro del documento de trabajo, los datos que más resaltan tienen que ver con el servicio de saneamiento: la cobertura por medio de red pública (cloaca) es del 68% de los hogares, mayor que el promedio provincial (59%), pero no solo 20 puntos menor que la cobertura de agua por red, sino también con mucha mayor dispersión geográfica. La disparidad en el acceso a cloacas es notoria: centros comunales como el CASCO alcanzan un 96% de cobertura, mientras que otras como EL PELIGRO y ARTURO SEGUÍ apenas llegan al 4%. Sobre el particular se añade: *“es importante resaltar que, en la actualidad, un total de 43.572 hogares en el partido de La Plata están descargando*



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 561 125-26



*sus efluentes sin ningún tipo de tratamiento. Esto equivale a 700 camiones atmosféricos que vuelquen sin ningún tipo de tratamiento los efluentes cloacales sobre el suelo, zanjas, arroyos, y demás receptores, representando un problema significativo, tanto desde el punto de vista ambiental como sanitario. Esto, a su vez, puede afectar la calidad del agua destinada al consumo humano y de otros usos, incrementando los riesgos para la salud pública. Además, la descarga de efluentes no tratados favorece la proliferación de enfermedades de origen hídrico y la degradación de los ecosistemas locales, comprometiendo la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que estos proporcionan”.*

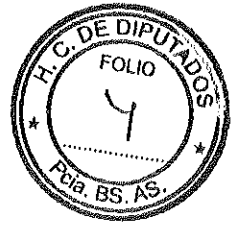
En uno de los últimos párrafos, surge un razonamiento concluyente: *“En la evolución intercensal (2010-2022) de la cobertura de servicios públicos se observa que la cantidad de hogares con red de agua y cloaca creció 30%, sin embargo, la cantidad de hogares creció más, 35%, por lo tanto, la cobertura con agua de red y cloaca se ha reducido entre 2010 y 2022: 3,6 puntos y 2,5 puntos respectivamente”.*

El problema hídrico, en todas sus formas, es uno de los grandes temas de la actualidad. El acceso al agua y al saneamiento fue reconocido formalmente como un derecho humano en 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Previamente, en 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, había establecido que *“el derecho humano al agua es indispensable para llevar una vida con dignidad. Es un prerrequisito para el ejercicio de otros derechos humanos”.* El informe de la UNLP concluye que hay una importante demanda insatisfecha de servicios de agua y saneamiento, concentrada en los territorios con baja densidad (dificultad para la solución de red), mayores niveles de pobreza (que pone un límite a las soluciones individuales), alto dinamismo demográfico y con escasa presencia de la empresa provincial ABSA. La falta de políticas públicas profundas es evidente. Esto impacta en la población más vulnerable, que carece de acceso al agua potable de red, que consume agua sin ningún tratamiento y en general desconoce los riesgos asociados. Necesitamos políticas públicas ampliadas que impliquen no solo el cuidado del agua sino del suelo. El derecho humano al agua exige decisiones y responsabilidades.




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 561 /25-26



Por todo lo expuesto, solicito se acompañe con su voto el presente pedido de informes.

  
Lic. Fabián Perehodnik  
Diputado de la Provincia de Buenos Aires